

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10515 *Resolución de 22 de junio de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 6 de octubre) y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios respectivamente y a tenor de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

Bases de la convocatoria

Primera. *Normas generales.*

1.1 Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 6 de octubre) i el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, respectivamente; el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València (Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 3 de agosto); el Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, en su redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008, así como por las bases de la presente convocatoria. En lo no previsto en las disposiciones anteriores se aplicará lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial de Estado de 27 de noviembre) y en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda. *Requisitos de las personas candidatas.*—Para ser admitido/a a cada proceso selectivo se han de reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Poseer la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea o de aquellos Estados, a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la

Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el/la cónyuge, descendientes y descendientes del/de la conyuge, de los españoles y españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados o separadas de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando en el Estado de su nacionalidad se reconozca a los españoles y españolas aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecida por la legislación vigente en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

c) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcional. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente, ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones de profesor o profesora de universidad.

e) Haber abonado los derechos de examen establecidos en la presente convocatoria o acreditar la exención del pago.

2.2 Requisitos específicos.

Ser funcionario o funcionaria del cuerpo docente correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría –en cuyo caso será necesario haber desempeñado la plaza durante al menos dos años en la Universidad de origen–, (art. 9.4 del R.D. 1313/2007, de 5 de octubre) o estar acreditado o acreditada para el cuerpo docente de que se trate (anexo 1) conforme a lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda y tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

Se considera que poseen la acreditación regulada en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, el profesorado habilitado conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para el cuerpo de Catedráticos y Catedráticas de Escuela Universitaria lo están para el acceso al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, conforme a la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril) por la que se modifica la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos docentes respectivos, el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados en los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadoras y trabajadores, en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o Catedrática o de Profesor o Profesora Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada.

En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso cuando se ostente la titularidad de una plaza de igual categoría a la convocada, adscrita a la misma área de conocimiento, Departamento y Centro de la Universitat de València.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercero. *Solicitudes. Plazo de presentación.*

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universitat de València (Servicio de Recursos Humanos PDI/concursos), Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46010, Valencia, a través de las Oficinas de Registro de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta en el Anexo II, acompañada de los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos para participar en la presente convocatoria:

a) Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad o pasaporte. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia cotejada del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, de los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y las circunstancias de dependencia a las que se refiere la base 2.1.a) de esta convocatoria. Asimismo, cuando las personas aspirantes participen en las pruebas selectivas por su condición de conyuges, además de los documentos señalados, deberán presentar declaración jurada o promesa de no hallarse separadas de sus respectivos cónyuges.

b) Original o fotocopia cotejada de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base segunda para participar en los concursos de acceso.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes del país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

c) Justificación de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen (30,00 euros) en la cuenta «Derechos de examen-Universidad de Valencia» número 0049-6721-65-2010001382 de «Banco Santander Central Hispano».

Estarán exentas del pago de la tasa las personas que acrediten una discapacidad en grado igual o superior al 33% y las personas que se encuentren como demandantes de empleo al menos durante el plazo de un mes antes de la fecha de la publicación de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Las personas aspirantes mencionadas deberán presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su condición de discapacitados o discapacitadas (mediante certificado de la Conselleria de Benestar Social u órgano competente) o su condición de desempleados o desempleadas (mediante certificado del SERVEF), y así lo harán constar expresamente en el apartado correspondiente de la solicitud.

La no presentación a las pruebas o la exclusión por no cumplir alguno de los otros requisitos de la convocatoria no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

El anexo II de esta convocatoria (instancia), podrá obtenerse también en la página Web del Servicio de Recursos Humanos (PDI): http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Los sábados se considerarán hábiles a los efectos del cómputo de plazos. El mes de agosto se declara inhábil a los efectos de cómputo de plazos.

3.2 La falta de abono de la cantidad indicada como derechos de examen en el período de presentación de solicitudes se considerará incumplimiento insubsanable que provocará

la inadmisión al concurso. La exclusión por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria o la no presentación a la prueba no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

3.3 Las oficinas del Registro General de la Universitat de València se encuentran abiertas al público de lunes a viernes. La presentación de solicitudes, el sábado, se deberá realizar necesariamente por alguno de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.4 Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán contenerse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos, antes de su certificación, tal como señala el apartado c) del citado artículo.

3.5 De conformidad con el apartado b) del artículo 38 de la mencionada Ley, no tendrán la consideración de oficinas de registro las de otras Universidades distintas a la convocante.

3.6 Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas y consulados españoles correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Valencia. La persona interesada acompañará a dicha solicitud fotocopia del comprobante de haber satisfecho los derechos de examen.

3.7 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva de la persona concursante tanto los errores en la consignación del mismo como en la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

Cuarta. *Admisión de aspirantes.*

4.1 En el plazo máximo de veinte días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas.

Dicha resolución, junto con las listas completas de las personas candidatas admitidas y excluidas, en las que se indicarán las causas de la exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene asignado a tales efectos (Av. Blasco Ibáñez 13, 46010 Valencia) así como en la dirección: http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm.

Contra la mencionada resolución las personas interesadas podrán presentar reclamación en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar en su caso, en el mismo plazo, el defecto que haya motivado su exclusión.

4.2 En el plazo máximo de quince días hábiles desde la finalización del plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará resolución aprobando la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

4.3 En las convocatorias para la provisión de plazas de profesor/a titular de universidad en las que únicamente se presente una persona candidata que sea o haya sido profesor contratado doctor, profesora contratada doctora, catedrático/a de universidad, catedrático/a de escuela universitaria o profesor/a titular de universidad, se eximirá a la persona candidata de la realización de la segunda parte de la primera prueba.

Quinta. *Comisiones de Selección. Acto de constitución.*

5.1 La composición de las comisiones de selección es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

5.2 En lo relativo a las substituciones de los miembros de la Comisión en los supuestos de abstención, recusación o renuncia, se estará a lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

5.3 Las comisiones han de constituirse en el plazo de tres meses desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento de sus miembros efectuado en la presente convocatoria. El presidente o presidenta, previa consulta al resto de los miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la comisión, con indicación del lugar y la fecha.

5.4 La constitución de cada comisión exigirá la presencia de todos sus miembros con voz y voto. Los miembros titulares que no concurran al acto de constitución cesarán y serán sustituidos por sus suplentes. En caso de que, además de los titulares, en alguno de los suplentes concorra causa de abstención, recusación o renuncia se podrán sustituir entre ellos correlativamente, los suplentes de los vocales primero, segundo, tercero y cuarto.

5.5 Una vez constituida la comisión, en caso de ausencia, el presidente o presidenta será sustituido por el miembro vocal de mayor categoría y antigüedad y el secretario o secretaria por el profesor o profesora de menor categoría y antigüedad. Para la válida actuación de la comisión será necesaria la participación, al menos, de tres de sus miembros con voz y voto. Los miembros de la comisión que estén ausentes en alguna actuación cesarán en su condición de tales.

5.6 En el acto de constitución y con anterioridad a la presentación de las personas candidatas, la comisión fijará y hará públicos los criterios específicos de valoración del concurso de acceso, que en cualquier caso tendrán que respetar los criterios establecidos en el anexo IV de la presente convocatoria. Las pruebas de selección tendrán el mismo valor. Las comisiones no podrán establecer criterios que den preferencia al resultado obtenido en una de ellas.

Sexta. Acto de presentación.

6.1 La Presidencia de la comisión convocará a las personas candidatas admitidas, con una antelación mínima de quince días, para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar. En todo caso, el acto de presentación de las personas candidatas admitidas será necesario que se celebre en el plazo máximo de cinco días desde la fecha del acto de constitución de la comisión. La constitución de la comisión y la presentación de las personas concursantes podrán tener lugar en la misma fecha. En el acto de presentación, que será público, las personas candidatas entregarán al presidente o presidenta de la comisión cinco ejemplares de su historial académico, docente, investigador y de gestión (Anexo III), así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos y cinco ejemplares del proyecto docente (guía docente y justificación e incardinación de la asignatura dentro del plan de estudios).

6.2 En el acto de presentación la comisión indicará la fecha de realización de la primera prueba a que se refiere la base séptima de la presente convocatoria. Asimismo, si procede, en el mismo acto se determinará por sorteo y se hará público el orden de intervención de las personas candidatas presentadas y se fijará y publicará el lugar, fecha y hora de inicio de la primera prueba. En todo caso, esta prueba tendrá que comenzar en un plazo máximo de cinco días desde el acto de presentación.

6.3 El secretario o secretaria de la comisión garantizará que la documentación entregada por las personas concursantes pueda ser examinada por todas las candidatas y candidatos presentados.

Séptima. Celebración de las pruebas.

7.1 Los concursos para el acceso a plazas de profesor/a titular de universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba se compone de dos partes:

a) Exposición y defensa del proyecto docente, que deberá incluir necesariamente al menos el programa de una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, estructurado en lecciones. Hasta la extinción de las enseñanzas conducentes a la obtención de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías o Ingenierías Técnicas, la referencia que se

hace a una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, se podrá referir a una asignatura troncal del área de conocimiento, de acuerdo con la nomenclatura propia de los planes de estudios conducentes a las mencionadas titulaciones a extinguir. El/la concursante dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa del proyecto y de una hora más para el debate con la comisión.

b) Exposición oral y pública de la organización, metodología y contenido de una lección del programa o los programas que haya presentado el/la concursante, elegida por el candidato o candidata entre tres seleccionadas por sorteo. Dispondrá de un máximo de dos horas para la preparación de la lección y de un máximo de una hora para realizar la exposición. Seguidamente, la comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de una hora.

Cada uno de los miembros de la comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas las personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública por parte de la candidata o candidato de su currículum, que deberá hacer referencia a los aspectos docente, investigador y de gestión, y de su proyecto investigador. La candidata o candidato dispondrá de un máximo de noventa minutos para realizar la exposición. El debate posterior con los miembros de la comisión no podrá ser superior a dos horas.

7.2 Los concursos para el acceso a plazas de catedrático/a de universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de dos horas, de los méritos y del historial académico, docente, investigador y de gestión del candidato o candidata, así como de su proyecto docente. Seguidamente, la comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas aquellas personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un máximo de noventa minutos, del proyecto investigador del candidato o candidata. A continuación la comisión debatirá con el concursante durante un máximo de dos horas.

7.3 Finalizadas las pruebas a las que se ha hecho referencia en los apartados anteriores, la comisión o cada uno de sus miembros emitirá un informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la misma, sobre los méritos y historial de cada una de las candidatas y candidatos presentados y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas.

Octava. *Propuesta de provisión.*

8.1 A la vista del informe o informes, la comisión efectuará una propuesta motivada de provisión, que deberá ser aprobada por al menos tres votos a favor. La propuesta incluirá una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas. Los vocales que voten en contra de la propuesta mayoritaria tendrán que hacer constar la motivación de su voto.

La comisión podrá concluir el concurso con la propuesta de no provisión de la plaza.

8.2 La propuesta motivada de la comisión se hará pública en el tablón de anuncios del centro en el plazo máximo de cinco días desde la fecha de finalización de las pruebas.

8.3 Contra la propuesta de la comisión las personas candidatas podrán presentar una reclamación ante el Rector en los términos dispuestos en la base 11ª de la presente convocatoria.

8.4 La propuesta motivada de la comisión permanecerá expuesta en el tablón de anuncios, al menos, hasta la finalización del plazo para presentar la reclamación.

8.5 El presidente o presidenta de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, la remitirá al Rectorado, junto con un ejemplar de todas las actas e informes. Asimismo, remitirá una certificación del secretario o secretaria del centro relativa a la fecha de publicación en el tablón de anuncios. Al término del plazo de exposición, el secretario o secretaria del centro remitirá al Rectorado la certificación del periodo completo de exposición pública.

Novena. *Presentación de documentos.*

9.1 En el plazo máximo de veinte días desde la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, la persona candidata propuesta deberá presentar en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

a) Fotocopia cotejada de DNI o documento equivalente si es de nacionalidad extranjera.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones de profesor/a de universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado/a de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcional. La persona aspirante cuya nacionalidad no sea la española deberá presentar declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitada o en situación equivalente, ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Fotocopia cotejada del título de doctor o doctora.

9.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarias o funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales condiciones y requisitos, debiendo presentar certificación de la Administración de que dependan acreditativa de su condición de funcionaria o funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Décima. *Nombramiento.*

10.1 El rector nombrará a la persona candidata propuesta por la comisión, después de que dicha persona candidata acredite cumplir los requisitos generales para el acceso a la función pública establecidos en la base anterior. En caso de que la persona candidata propuesta no presente en tiempo y forma la documentación requerida, el Rector declarará desierto el concurso.

10.2 Los nombramientos serán publicados en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.

10.3 En el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de la plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a docente universitario del cuerpo de que se trate.

Undécima. *Recursos.*

11.1 Contra la propuesta de la comisión las personas candidatas podrán presentar, en el plazo máximo de diez días, una reclamación ante el Rector de la Universitat de València. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.

11.2 La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones, que en un plazo de 3 meses ratificará o no la propuesta de provisión impugnada.

11.3 La Comisión de Reclamaciones está constituida por siete catedráticos y/o catedráticas de universidad, de diversas áreas de conocimiento, con el reconocimiento de los periodos mínimos de actividad investigadora, designados por el procedimiento previsto en el artículo 12 del Reglamento de Selección del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València.

11.4 La citada Comisión valorará los aspectos puramente procedimentales y verificará el efectivo respeto, por parte de la Comisión de Selección del concurso, de la igualdad de condiciones de las personas candidatas y de los principios de mérito y capacidad.

11.5 La resolución del Rector, previa propuesta vinculante de la Comisión de Reclamaciones, agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Duodécima. *Protección de datos personales.*—Los datos personales que los/las concursantes suministren mediante las instancias se incorporarán al fichero automatizado de concursos del Servicio de Recursos Humanos (PDI), bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universitat de València, para la gestión de las convocatorias de provisión de plazas de personal docente funcionario y la gestión de recursos administrativos contra las propuestas de provisión de estas plazas.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse ante el Servei de Recursos Humans (PDI) de la Universitat de València (Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46071 Valencia).

Decimotercera. *Norma final.*—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse el recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València, en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Si se optara por el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 22 de junio de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO 1

Catedráticos/as de Universidad

Código plaza: 2/2010. Número plaza: 1042. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Física Teórica (Área propia: 771 Relatividad y Gravitación). Departamento: Astronomía y Astrofísica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: Ramón Lapiedra Civera. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Josep Llosa Carrasco. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: Joaquín Díaz Alonso. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Jesús Martín Martín. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: José M. Martín Senovilla. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carles Bona García. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Secretario/a: José Manuel Bordes Villagrasa. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Ros Pallares. C.U. Universitat de València.
Vocal 2.º: M^a José Herrero Solans. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Juan M. Aguirregabiria Aguirre. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 3, 4 y 5/2010. Número plaza: 1330, 1332 y 2874. Número de plazas: 3.
Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Medicina. Departamento:
Medicina. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro
(adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Francisco Ascaso Gimilio. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Desamparados Mir Gisbert. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Carlos Pedro-Botet Montoya. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Rosa M.^a Solá Alberich. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 3.º: Ana M. Villegas Martínez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Adolfo Benages Martínez. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Redón Mas. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Rubies Prat. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Miguel Pérez-Mateo Regadera. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 3.º: Jaime Merino Sánchez. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Código plaza: 6/2010. Número plaza: 5561. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a
de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento:
Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Centro (adscripción departamento): Facultad de
Farmacia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Presidente/a: José Martínez Lanao. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretario/a: Rosa Hernández Martín. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º: Antonio María Rabasco Álvarez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Cecilia Fernández Lastra. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: José Bruno Fariña Espinosa. C.U. Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a José García Sánchez. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretario/a: José Luis Pedraz Muñoz. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º: Carmen María Évora García. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º: Eduardo L. Mariño Hernández. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Rosa Jiménez-Castellanos. C.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 7/2010. Número plaza: 5870. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a
de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Filosofía. Departamento: Filosofía. Centro
(adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro
(adscripción plaza): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a: Sergio Sevilla Segura. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Nieves Campillo Iborra. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Pilar López de Santamaría Delgado. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: César Augusto Moreno Márquez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Eduardo Bello Reguera. C.U. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuel Jiménez Redondo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Mercedes Torrevejanó Parra. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Antonio Nicolás Marín. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Carlos J. Moya Espí. C.U. Universitat de València.
Vocal 3.º: M. Sol de Mora Charles. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 8/2010. Número plaza: 5919. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento: Análisis Económico. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco J. Pérez García. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Dulce Contreras Bayarri. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Alfonso S. Novales Cinca. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Santiago Carbó Valverde. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: M. Aurora García Gallego. C.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Amparo Urbano Salvador. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Matilde Mas Ivars. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Luis Raymond Bara. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Dativo José Villaverde Castro. C.U. Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º: Vicente Orts Rios. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Código plaza: 9/2010. Número plaza: 5920. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Fisiología (Área propia: 52 Biología Funcional). Departamento: Biología Funcional y Antropología Física. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª Dolores Garcerá Zamorano. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Javier Díaz Mayans. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Manuel J. Tena Sempere. C.U. Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º: M.ª Jesús Tuñón González. C.U. Universidad de León.
Vocal 3.º: M. Rosario Pásaro Dionisio. C.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Rafael Martínez Pardo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Juan J. Tarín Folgado. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Antonio Armario García. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: M.ª Begoña Ochoa Olascoaga. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Enrique Francisco Navarro Adorno. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 10/2010. Número plaza: 5921. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Guillermo M. Sáez Tormo. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rafael Peñafiel García. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Mercedes Oñaderra Sánchez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: M. Carmen Agustina García Sánchez. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Franco Vera. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Teresa Barber Sánchis. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Víctor Manuel Sánchez Margalet. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Amparo Cano García. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Álvaro Sánchez Ferrer. C.U. Universidad de Murcia.

Código plaza: 11/2010. Número plaza: 5922. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Luis Franco Vera. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Concepción Abad Mazario. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco Montero Carnerero. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Jorgina de Satrustegui Gil-Delgado. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Ángel Reglero Chillón. C.U. Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Francisco Estruch Ros. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José María Argiles Huguet. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Elizabeth Dunia Pintado Sanjuan. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: M. Antonia Lizarbe Iracheta. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 12/2010. Número plaza: 5923. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Botánica. Departamento: Botánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª Eva Barreno Rodríguez. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: César Blanche Verges. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: Manuel Benito Crespo Villalba. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Ana Rosa Burgaz Moreno. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Carmen Galán Soldevilla. C.U. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ana M. Crespo de las Casas. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: Herminio Boira Tortajada. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 1.º: Pedro Miguel Sánchez Castillo. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Rosa María Ros Espín. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: M. Josefa Díez Dapena. C.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 13/2010. Número plaza: 5924. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: J. Enrique Bigne Alcañiz. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Alejandro M. Molla Descals. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Yolanda Polo Redondo. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: M.ª Jesús Yagüe Guillén. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Rodolfo Vázquez Casielles. C.U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.ª Irene Gil Saura. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Marcelo Royo Vela. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Eva M. Martínez Salinas. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Ana Isabel Rodríguez Escudero. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: Francisco Mas Ruiz. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 14 y 15/2010. Número plaza: 5925 y 2926. Número de plazas: 2. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Fco. de Paula Blasco Gascó. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Fco. Javier Orduña Moreno. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Cecilia Gómez Salvago Sánchez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Ana Cañizares Laso. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 3.º: Pedro de Pablo Contreras. C.U. Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente/a: Mario E. Clemente Meoro. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Rafael A. Verdura Server. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Isabel V. González Pacanowska. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Jorge Caffarena Laporta. C.U. Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º: M. Paz Sánchez González. C.U. Universidad de Cádiz.

Código plaza: 16/2010. Número plaza: 5927. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Enrique Orts Berenguer. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Joan Carles Carbonell Mateu. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Luisa Cuerda Arnau. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.º: Rosario Vicente Martínez. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: José Manuel Lorenzo Salgado. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Bernardo del Rosal Blasco. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario/a: José Luis González Cussac. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Susana A. Huerta Tocildo. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Patricia R. Laurenzo Copello. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 3.º: M. Luisa Maqueda Abreu. C.U. Universidad de Granada.

Código plaza: 17/2010. Número plaza: 5928. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Unidad Docente de Catalán). Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March». Centro (adscripción plaza): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March». Perfil: Para impartir docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: Antoni Mendoza Fillola. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Miquel Llobera Canaves. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: Pedro Guerrero Ruiz. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Pedro C. Cerrillo Torremocha. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Eva Alcón Soler. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente/a: Jaime García Padrino. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: Vicent Salvador Liern. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Armando López Valero. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: María Angels Subirats Bayego. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Rafael Beltrán Llavador. C.U. Universitat de València.

Código plaza: 18/2010. Número plaza: 5929. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Didáctica de la Matemática. Departamento: Didáctica de la Matemática. Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March». Centro (adscripción plaza): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March»

Comisión titular:

Presidente/a: Luis R. Puig Espinosa. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Josep María Fortuny Aymemí. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: M.ª Carmen Batanero Bernabeu. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: M.ª Victoria Sánchez García. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Salvador Llinares Císcar. C.U. Universitat d'Alacant.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Díaz Godino. C.U. Universidad de Granada.
Secretario/a: Tomás Ortega del Rincón. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 1.º: Joaquín Giménez Rodríguez. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Lorenzo J. Blanco Nieto. C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º: Martín M. Socas Robayna. C.U. Universidad de La Laguna.

Código plaza: 19/2010. Número plaza: 5930. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Beltrán Llavador. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: María Clemente Linuesa. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º: Manuel Álvarez Méndez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Eustaquio Martín Rodríguez. C.U. UNED.
Vocal 3.º: Lourdes Montero Mesa. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: Vicente Benedito Antolí. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Manuel Area Moreira. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 1.º: M.ª Ángeles Parrilla Latas. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Quintina Martín-Moreno Cerrillo. C.U. UNED.
Vocal 3.º: Juana María Sancho Gil. C.U. Universitat de Barcelona.

Código plaza: 20/2010. Número plaza: 5931. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Organización de Empresas. Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: María Dolores Moreno Luzón. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Pla Barber. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco de Paula Solé Parellada. C.U. Universitat Politècnica de Catalunya.
Vocal 2.º: Luis Gerardo Onieva Giménez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: M. Rosalina González Tirados. C.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Cesáreo Hernández Iglesias. C.U. Universidad de Valladolid.
Secretario/a: Juan Llopis Taverner. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 1.º: M.ª Zulima Fernández Rodríguez. C.U. Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º: Jaume Valls Pasola. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Isabel Suárez González. C.U. Universidad de Salamanca.

Código plaza: 21 y 22/2010. Número plaza: 5932 y 5933. Número de plazas: 2. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Farmacología. Departamento: Farmacología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Farmacia

Comisión titular:

Presidente/a: Juan Vicente Esplugues Mota. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Pilar D'Ocon Navaza. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Julio J. Gálvez Peralta. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.^o: Elisabet Vila Calsina. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.^o: Mercedes Salaices Sánchez. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Salvador Aliño Pellicer. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a José Alcaraz Tormo. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan M. Duarte Pérez. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.^o: M.^a Teresa Tejerina Sánchez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.^o: Javier Meana Martínez. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 23/2010. Número plaza: 5934. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento: Filología Catalana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Federico Corriente Córdoba. C.U. Universidad de Zaragoza.
Secretario/a: M.^a Carmen Barceló Torres. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Julio Samsó Moya. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Concepción J. Vázquez de Benito. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.^o: Dulce M. Arcas Campoy. C.U. Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Javier Aguirre Sádaba. C.U. Universidad de Almería.
Secretario/a: M.^a Jesús Viguera Molins. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.^o: Luis Fernando Bernabé Pons. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.^o: Emilio Molina López. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.^o: Francisco Franco Sánchez. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 24/2010. Número plaza: 5935. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Filología Catalana. Departamento: Filología Catalana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Antoni Ferrando Francés. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Vicent Simbor Roig. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: August Bover Font. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Rafael Alemany Ferrer. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.^o: Lola Badia Pamies. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ferrán Carbó Aguilar. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Josep Cuenca Ordinyana. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Lúdia Pons Griera. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Joan Mas Vives. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.º: Albert Rosich Estragó. C.U. Universitat de Girona.

Código plaza: 25/2010. Número plaza: 5936. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Filología Griega. Departamento: Filología Clásica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Melero Bellido. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Guillermo Montes Cala. C.U. Universidad de Cádiz.
Vocal 1.º: M.^a Montserrat Jufresa Muñoz. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: José Antonio Fernández Delgado. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: Emilio Suárez de la Torre. C.U. Universitat Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Jaime Pórtulas Ambrós. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Esteban A. Calderón Dorda. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 1.º: Milagros Quijada Sagredo. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º: Consuelo Ruiz Montero. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Inés Calero Secall. C.U. Universidad de Málaga.

Código plaza: 26/2010. Número plaza: 5937. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Lengua Española. Departamento: Filología Española. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Briz Gómez. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Milagros Aleza Izquierdo. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Antonio Narbona Jiménez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Luis María Cortés Rodríguez. C.U. Universidad de Almería.
Vocal 3.º: Margarita Lliteras Poncel. C.U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Salvador Pons Bordería. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Dolores Azorín Fernández. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 1.º: Manuel Alvar Ezquerra. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: M.^a Ángeles Calero Fernández. C.U. Universitat de Lleida.
Vocal 3.º: Catalina Fuentes Rodríguez. C.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 27/2010. Número plaza: 5938. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa e Italiana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco M. Lafarga Maduell. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Manuel Bruña Cuevas. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º: M.ª Mercedes Boixareu Vilaplana. C.U. UNED.
Vocal 2.º: M.ª Luisa Donaire Fernández. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º: Fidel Corcuera Manso. C.U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente/a: Alfonso Saura Sánchez. C.U. Universidad de Murcia.
Secretario/a: Evelio Miñano Martínez. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Xavier Blanco Escoda. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Amalia Rodríguez Somolinos. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Arlette Veglia Andrea. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Código plaza: 28/2010. Número plaza: 5939. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Física Teórica. Departamento: Física Teórica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: José Bernabeú Alberola. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Ros Pallares. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Joaquín Díaz Alonso. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Francisco del Águila Jiménez. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Joaquín Sánchez Guillén. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: José A. Peñarrocha Gantes. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Arcadi Santamaria Luna. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª José Herrero Solans. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Fernando Cornet Sánchez del Águila. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Josep Antoni Grifols Gras. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Código plaza: 29/2010. Número plaza: 5940. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Física Teórica. Departamento: Física Teórica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: José Bernabeú Alberola. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Arcadi Santamaría Luna. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Joaquín Díaz Alonso. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: José Ignacio Latorre Sentís. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Eduard Massó Soler. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Vicente Vento Torres. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Pedro González Marhuenda. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Jesús Martín Martín. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: M.ª José Herrero Solans. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Joaquín Sánchez Guillén. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Código plaza: 30/2010. Número plaza: 5941. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Genética. Departamento: Genética. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª Desamparados Latorre Castillo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José L. Oliver Jiménez. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 1.º: Tomás Naranjo Pompa. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: M.ª Dolores Ochando González. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: M. José Teresa de Jesús Díez Niclós. C.U. Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidente/a: Roser González Duarte. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Francisco J. Silva Moreno. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Marcelino Pérez de la Vega. C.U. Universidad de León.
Vocal 2.º: Misericordia Ramón Juanpere. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.º: José Aurelio Castro Ocón. C.U. Universitat de les Illes Balears.

Código plaza: 31/2010. Número plaza: 5942. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Geografía Física. Departamento: Geografía. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco López Bermúdez. C.U. Universidad de Murcia.
Secretario/a: M. Emma Pérez-Chacón Espino. C.U. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 1.º: Antonio Gómez Ortiz. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: M.ª Asunción Romero Díaz. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: José María Panareda Clopes. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Enrique J. Matarredona Coll. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario/a: M.ª Victoria Marzol Jaén. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 1.º: Emilio Ferré Bueno. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 2.º: Concepción Sanz Herraiz. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: José Jaime Capel Molina. C.U. Universidad de Almería.

Código plaza: 32/2010. Número plaza: 5943. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Historia Medieval. Departamento: Historia Medieval. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco Paulino Iradiel Murugarren. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Enric A. Guinot Rodríguez. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Isabel de Val Valdivieso. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º: Pablo Cateura Benàsser. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.º: María Martínez Martínez. C.U. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente/a: Salvador Claramunt Rodríguez. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Carlos Laliena Corberá. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 1.º: Mercedes Borrero Fernández. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: M.ª Cristina Segura Graíño. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: José M. Monsalvo Antón. C.U. Universidad de Salamanca.

Código plaza: 33/2010. Número plaza: 5944. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Historia Moderna. Departamento: Historia Moderna. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a: Rafael Benítez Sánchez-Blanco. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.ª Amparo Felipo Orts. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Enrique Giménez López. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Francisco Javier Guillamón Álvarez. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Joaquim Albareda Salvadó. C.U. Universitat Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ricardo Franch Benavent. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.ª Ángeles Pérez Samper. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: Ofelia Rey Castelao. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Inmaculada Arias de Saavedra Alias. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Fernando Andrés Robres. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Código plaza: 34/2010. Número plaza: 5945. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª Teresa Anguera Arguilaga. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Miren Nekane Balluerka Lasa. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º: Manuel Ato García. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Guillermo Vallejo Seco. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º: M. José Blanca Mena. C.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juana Gómez Benito. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Manuel Perea Lara. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Muñiz Fernández. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Julio Sánchez Meca. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Rafael Moreno Rodríguez. C.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 35/2010. Número plaza: 5946. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Psicobiología. Departamento: Psicobiología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología

Comisión titular:

Presidente/a: Otilia Alicia Salvador Fernández-Montejo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Andrés Parra Guerrero. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Antonio Guillamón Fernández. C.U. UNED.
Vocal 2.º: Milagros Gallo Torre. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: J. Francisco Navarro Humanes. C.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carme Junque Plaja. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: Carlos Gómez González. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º: Jorge Luis Arias Pérez. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: Margarita Martí Nicolovius. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: Jaime Iglesias Dorado. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Código plaza: 36/2010. Número plaza: 5947. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: José Pedro Martínez García. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Esperanza Garay Auban. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Antonio C. Gómez García. C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º: Aurora Fernández Astorga. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Tomás González Villa. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Concepción Gil García. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: M.^a Teresa Jiménez de Anta Losada. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: Jorge Barbé García. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: M.^a Teresa García Gutiérrez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Ángel Domínguez Olavarri. C.U. Universidad de Salamanca.

Código plaza: 37/2010. Número plaza: 5948. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Daniel Gozalbo Flor. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Carmen Millán Pérez. C.U. Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º: Ángel Manuel Gutiérrez Navarro. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º: M.^a Carmen Mendoza Fernández. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º: Francisco del Rey Iglesias. C.U. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente/a: Eulogio Valentín Gómez. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Misericordia Jiménez Escamilla. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Javier Aznar Martín. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: M.ª Angustias Rivadeneira Ruíz. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Jesús Manuel Cantoral Fernández. C.U. Universidad de Cádiz.

Código plaza: 38/2010. Número plaza: 5949. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Esperanza Garay Aubán. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Misericordia Jiménez Escamilla. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Eustoquio Martínez Molina. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: Montserrat Llagostera Casas. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: Antonio Ventosa Ucero. C.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Pedro Martínez García. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.ª Antonia Ferrús Pérez. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 1.º: Alfonso José Ruiz-Bravo López. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Aurora Fernández Astorga. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Javier Hernández Haba. C.U. Universitat Politècnica de València.

Código plaza: 39/2010. Número plaza: 5950. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Óptica. Departamento: Óptica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: Pedro Andrés Bou. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Amparo Pons Martí. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Jesús Lancis Sáez. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.º: José Carlos Illueca Contrí. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Salvador Bosch Ruig. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Carlos Ferreira García. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Manuel Martínez Corral. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Rosario Martínez Herrero. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: M.ª Inmaculada Pascual Villalobos. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Vicent Climent Jordá. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Código plaza: 40/2010. Número plaza: 5951. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Óptica. Departamento: Óptica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física

Comisión titular:

Presidente/a: Carlos Ferreira García. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Ramón Corbalan Yuste. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Gaspar Orriols Tubella. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: M.ª Luisa Calvo Padilla. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Rosario Martínez Herrero. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Roso Franco. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretario/a: Francisco Javier García Monreal. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Manuel Pérez Cagigal. C.U. Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º: M.ª Inmaculada Pascual Villalobos. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Ferran Laguarda Bertran. C.U. Universitat Politècnica de Catalunya.

Código plaza: 41/2010. Número plaza: 5952. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Anatomía Patológica (Área propia: 661 Patología). Departamento: Patología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología

Comisión titular:

Presidente/a: Francisco José Vera Sempere. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Carlos Monteagudo Castro. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Ricardo J. González Cámpora. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Teresa M. Ribalta Farres. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Aurelio Ariza Fernández. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Miguel Cerdá Nicolás. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Concepción López Ginés. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco J. Matías-Guiu Guia. C.U. Universitat de Lleida.
Vocal 2.º: Alfredo Matilla Vicente. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 3.º: Olga Ferrer Roca. C.U. Universidad de La Laguna.

Código plaza: 42/2010. Número plaza: 5953. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología. Perfil: Para impartir docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: Desamparados Belloch Fuster. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.ª Pilar Barreto Martín. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Forns Santacana. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Cristina Botella Arbona. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: Jaime Vila Castellar. C.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Rosa M.ª Baños Rivera. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Inmaculada Perpiñá Tordera. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Enrique Echeburúa Odriozola. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º: Bonifacio Sandín Ferrero. C.U. UNED.
Vocal 3.º: José Bermúdez Moreno. C.U. UNED.

Código plaza: 43/2010. Número plaza: 5954. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Arqueología. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia

Comisión titular:

Presidente/a: M.^a Carmen Aranegui Gascó. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Pedro Pablo Ripollés Alegre. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Manuel Antonio Martín Bueno. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.^o: Lorenzo Abad Casal. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.^o: Pilar León-Castro Alonso. C.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Margarita Orfila Pons. C.U. Universidad de Granada.
Secretario/a: Desiderio Vaquerizo Gil. C.U. Universidad de Córdoba.
Vocal 1.^o: M.^a Carmen Fernández Ochoa. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.^o: José Antonio Abásolo Álvarez. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.^o: Sebastián Ramallo Asensio. C.U. Universidad de Murcia.

Código plaza: 44/2010. Número plaza: 5955. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Psicología Social. Departamento: Psicología Social. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología

Comisión titular:

Presidente/a: José María Peiró Silla. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Vicente González Romá. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Lourdes Munduate Jaca. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.^o: Francisco Gil Rodríguez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.^o: Jesús Rodríguez Marín. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Isabel Balaguer Solá. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Vicente A. Martínez Tur. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: M.^a Luisa Salanova Soria. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.^o: M.^a Antonia Manassero Más. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.^o: M. Dolores Díaz Cabrera. C.U. Universidad de La Laguna.

Código plaza: 45/2010. Número plaza: 5956. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: J. Vicente Gimeno Adelantado. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Rosa María Villanueva Camañas. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Víctor Cerdá Martín. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 2.^o: Alberto Navalón Montón. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.^o: Antonia Garrido Frenich. C.U. Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Celia García Álvarez-Coque. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Amparo Salvador Carreño. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Ángel Maquieira Catalá. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Vicente Hernandis Martínez. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Rosa Puchades Pla. C.U. Universitat Politècnica de València.

Código plaza: 46/2010. Número plaza: 5957. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Física. Departamento: Química Física. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: Ignacio Nebot Gil. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Sánchez Marín. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rosa Caballol Lorenzo. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º: Beatriz Cabañas Galán. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Josep Hilari Planelles Fuster. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuela M. Merchán Bonete. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Enrique Ortí Guillen. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Sodupe Roure. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Rosa María Llusar Barelles. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: Emilio San Fabián Maroto. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 47/2010. Número plaza: 5958. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª del Dulce Vallet Regi. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: Lucía Soto Tuero. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Vicente R. Rives Arnau. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: Rosa M.ª Torregrosa Maciá. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Teófilo Rojo Aparicio. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: José María Moratal Mascarell. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Julio Latorre Saborit. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Ángeles Ferro García. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: José M. Martín Martínez. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Luis Lezama Diago. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 48/2010. Número plaza: 5959. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: M.ª del Dulce Vallet Regi. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: Lucía Soto Tuero. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Vicente R. Rives Arnau. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: Rosa M.ª Torregrosa Maciá. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Teófilo Rojo Aparicio. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: José María Moratal Mascarell. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Julio Latorre Saborit. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Ángeles Ferro García. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: José M. Martín Martínez. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Luis Lezama Diago. C.U. Universidad del País Vasco.

Código plaza: 49/2010. Número plaza: 5960. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: Ana María Costero Nieto. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.ª Belén Abarca González. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Julio González Urones. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: David Diez Martín. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: Miguel Carda Usó. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Alberto Marco Ventura. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Ramón Pedro Llinares. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rosa M. Claramunt Vallespí. C.U. UNED.
Vocal 2.º: Pilar Esther Domínguez Pérez. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: M. Carmen Avendaño López. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 50/2010. Número plaza: 5961. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: José Ramón Pedro Llinares. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Manuel Arno Giribert. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Miguel Ángel Miranda Alonso. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Pedro Miguel Carda Uso. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: Mercedes Amat Tusón. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: Juan Alberto Marco Ventura. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Belén Abarca González. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rosa M. Claramunt Vallespí. C.U. UNED.
Vocal 2.º: Pilar Esther Domínguez Pérez. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Jaime Primo Millo. C.U. Universitat Politècnica de València.

Código plaza: 51/2010. Número plaza: 5962. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Teoría e Historia de la Educación (Área propia: 791 Teoría de la Educación). Departamento: Teoría de la Educación. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a: M.^a Pilar Aznar Minguet. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Bernardo Gargallo López. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Gonzalo Jover Olmeda. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.^o: Miguel Ángel Santos Rego. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 3.^o: María Novo Villaverde. C.U. UNED.

Comisión suplente:

Presidente/a: Miguel Martínez Martín. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario/a: María Gloria Pérez Serrano. C.U. UNED.
Vocal 1.^o: Mercedes Vico Monteoliva. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 2.^o: José M.^a Puig Rovira. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.^o: Carmen Orte Socías. C.U. Universitat de les Illes Balears.

Código plaza: 52/2010. Número plaza: 5963. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento: Análisis Económico. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: Javier Ángel Andrés Domingo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Matilde Mas Ivars. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan José Dolado Lobregad. C.U. Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.^o: Vicente Orts Ríos. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.^o: Sara de la Rica Goircelaya. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente/a: Antonio Zabalza Martí. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Dulce Contreras Bayarri. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: M.^a Aurora García Gallego. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.^o: Dativo José Villaverde Castro. C.U. Universidad de Cantabria.
Vocal 3.^o: Marcos Sanso Frago. C.U. Universidad de Zaragoza.

Profesores/as Titulares de Universidad

Código plaza: 53/2010. Número plaza: 71. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Zoología. Departamento: Zoología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Ricardo Jiménez Peydró. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Eduardo Galante Patiño. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 1.^o: Raimundo Real Giménez. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 2.^o: M.^a Milagrosa Gómez Cabrera. T.U. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 3.^o: Juan Manuel Nieto Nafría. C.U. Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Ángeles Marcos García. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario/a: Estefanía Mico Balaguer. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 1.º: Valentín Sanz Coma. C.U. Universidad de Málaga.
Vocal 2.º: M.^a Teresa Rodríguez López. T.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º: Valentín Pérez Mellado. C.U. Universidad de Salamanca.

Código plaza: 54/2010. Número plaza: 723. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Enfermería. Departamento: Enfermería. Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Enfermería y Podología. Centro (adscripción plaza): Escuela Universitaria de Enfermería y Podología. Perfil: Para impartir docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: Concepción Ruiz Rodríguez. C.U. Universidad de Granada.
Secretario/a: Ángel Llacer Escorihuela. C.E.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.^a Encarnación Gascón Pérez. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Juan A. Nolasco Bonmati. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: M. Blanca Marín Fernández. T.U. Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Vicente Alberola Candel. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Francisco Mora Miguel. C.E.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Concepción A. Tomás Aznar. T.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Avelina Tortosa Moreno. T.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Antonio Martín Duce. T.U. Universidad de Alcalá.

Código plaza: 55/2010. Número plaza: 2945. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Roberto A. Viciano Pastor. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Josefa Ridaura Martínez. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Asensi Sabater. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Gonzalo Maestro Buelga. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: Yolanda Gómez Sánchez. C.U. UNED.

Comisión suplente:

Presidente/a: Remedio Sánchez Ferriz. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Rosario I. Serra Cristobal. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Carlos Miguel Revenga Sánchez. C.U. Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º: Marcos Criado de Diego. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Francisco Balaguer Callejón. C.U. Universidad de Granada.

Código plaza: 56/2010. Número plaza: 4144. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Financiero e Historia del Derecho. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Carmelo Lozano Serrano. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Pilar Alguacil Marí. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: José María Lago Montero. T.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.^o: M.^a Amparo Grau Ruiz. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.^o: Antonia Agulló Agüero. C.U. Universitat Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente/a: Francisco Escribano López. C.U. Universidad de Sevilla.
Secretario/a: Cristóbal Borrero Moro. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Luis A. Malvárez Pascual. T.U. Universidad de Huelva.
Vocal 2.^o: Yolanda García Calvente. T.U. Universidad de Málaga.
Vocal 3.^o: M. Mercé Castillo Solsona. T.U. Universitat de Lleida.

Código plaza: 57/2010. Número plaza: 4226. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro (adscripción departamento): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Centro (adscripción plaza): Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Comisión titular:

Presidente/a: Pedro Antonio Martínez Martínez. C.U. Universidad de Zaragoza.
Secretario/a: Javier Calpe Maravilla. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Antonio Lloris Ruiz. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.^o: Aurelio Arenas Dalla-Vecchia. T.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.^o: M. Jesús Hernández Muñoz. T.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis Alberto Bailón Vega. C.U. Universidad de Valladolid.
Secretario/a: Emilio Soria Olivas. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Susana Fernández de Ávila López. T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.^o: M.^a Elena Castan Lanaspá. T.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.^o: Gloria Huertas Sánchez. T.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 58/2010. Número plaza: 4825. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología

Comisión titular:

Presidente/a: M.^a Vicenta Mestre Escrivá. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a José Soler Boada. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan Antonio Vera Ferrándiz. T.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.^o: José León Carrión. T.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.^o: Juan Antonio Mora Mérida. C.U. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente/a: José Luis Miralles Adell. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a José Nácher Pons. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Elena Quiñones Vidal. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Enrique Lafuente Niño. T.U. UNED.
Vocal 3.º: Dolores Sáiz Roca. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Código plaza: 59/2010. Número plaza: 4832. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Antropología Social. Departamento: Sociología y Antropología Social. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Sociales. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Sociales

Comisión titular:

Presidente/a: Josefa Cucó Giner. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Encarna Aguilar Criado. T.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º: Ricardo Sanmartín Arce. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Joan J. Pujadas Muñoz. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 3.º: Joan Frigolé Reixach. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Dolores Comas de Argemir Cendra. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Secretario/a: Oriol Beltrán Costa. T.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: M.^a Isabel Jociles Rubio. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Ferrán Estrada Bonell. T.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Isabel Gracia Arnaiz. T.U. Universitat Rovira i Virgili.

Código plaza: 60/2010. Número plaza: 4886. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro (adscripción departamento): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Centro (adscripción plaza): Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Comisión titular:

Presidente/a: Antonio Lloris Ruiz. C.U. Universidad de Granada.
Secretario/a: Emilio Soria Olivas. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Pedro Antonio Martínez Martínez. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Aurelio Arenas Dalla-Vecchia. T.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: M. Jesús Hernández Muñoz. T.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente/a: Luis A. Bailón Vega. C.U. Universidad de Valladolid.
Secretario/a: Javier Calpe Maravilla. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Susana Fernández de Ávila López. T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: M.^a Elena Castan Lanaspá. T.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: Gloria Huertas Sánchez. T.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 61/2010. Número plaza: 4972. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: J. Enrique Bigne Alcañiz. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Haydee Calderón García. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Leticia Santos Vijande. T.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.^o: Ana Díaz Martín. T.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.^o: Javier Sánchez García. T.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Irene Gil Saura. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Manuel Cuadrado García. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan Luis Nicolau Gonzálbez. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.^o: Andrés Blesa Pérez. T.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.^o: Arturo Molina Collado. T.U. Universidad de Castilla-La Mancha.

Código plaza: 62/2010. Número plaza: 5132. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Química Física. Departamento: Química Física. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química

Comisión titular:

Presidente/a: Clara M. Gómez Clari. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Rosa M. García Lopera. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Luis M. León Isidro. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.^o: M.^a José Fernández-Berridi Taberna. T.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.^o: Juan Pablo Hervés Beloso. T.U. Universidade de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente/a: Ignacio Nilo Tuñón García de Vicuña. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Isabel Zabala Sánchez. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan J. Iruin Sanz. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.^o: Inmaculada C. Prieto Jiménez. T.U. Universidade de Vigo.
Vocal 3.^o: Juan M. Andrés Bort. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Código plaza: 63/2010. Número plaza: 5139. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química. Centro (adscripción departamento): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Centro (adscripción plaza): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Perfil: Para impartir la docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: Antoni Martínez Andreu. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Sonia Loras Giménez. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Manuel Andrés Rodrigo Rodrigo. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.^o: M.^a Teresa Vicent Huguet. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.^o: Ignasi Rodríguez-Roda Layret. T.U. Universitat de Girona.

Comisión suplente:

Presidente/a: María Isabel Vázquez Navarro. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Josep Manuel Peñarrocha Oltra. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco Xavier Lafuente Sancho. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: M.ª Carmen Veiga Barbazán. T.U. Universidade da Coruña.
Vocal 3.º: M. Dolors Balaguer Condom. T.U. Universitat de Girona.

Código plaza: 64/2010. Número plaza: 5224. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho

Comisión titular:

Presidente/a: Pablo Oñate Rubalcaba. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Salvador Martí Puig. T.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º: José Manuel Canales Aliende. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: María Esther Campo García. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: M. Angustias Parejo Fernández. T.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente/a: Manuel Alcántara Saez. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretario/a: Iván Llamazares Valduvico. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º: Manuel Sánchez de Dios. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Susana Corzo Fernández. T.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Irene Delgado Sotillos. T.U. UNED.

Código plaza: 65/2010. Número plaza: 5227. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Perfil: Para impartir docencia en valenciano

Comisión titular:

Presidente/a: José Devís Devís. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Salvador Llana Belloch. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan García López. T.U. Universidad de León.
Vocal 2.º: Concepción Eloina Tuero del Prado. T.U. Universidad de León.
Vocal 3.º: Belén Tabernero Sánchez. T.U. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente/a: Marcos Gutiérrez Davila. C.U. Universidad de Granada.
Secretario/a: Gabriel A. Brizuela Costa. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Paz Brozas Polo. T.U. Universidad de León.
Vocal 2.º: José Antonio Pérez Turpin. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Marta Zubiaur González. T.U. Universidad de León.

Código plaza: 66/2010. Número plaza: 5230. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Lengua Española. Departamento: Filología Española. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Comisión titular:

Presidente/a: M.^a Teresa Echenique Elizondo. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Francisco Javier Satorre Grau. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Antonio Salvador Plans. C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 2.^o: José María García Martín. C.U. Universidad de Cádiz.
Vocal 3.^o: Marta Pérez Toral. T.U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a José Martínez Alcalde. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Milagros Aleza Izquierdo. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Coloma Lleal Galcerán. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Juan Felipe García Santos. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.^o: Vicente Lagüens Gracia. T.U. Universidad de Zaragoza.

Código plaza: 67/2010. Número plaza: 5238. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Organización de Empresas. Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía

Comisión titular:

Presidente/a: María Dolores Moreno Luzon. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: José Pla Barber. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: José Moyano Fuentes. T.U. Universidad de Jaén.
Vocal 2.^o: José Emilio Navas López. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.^o: M. Luisa Ramírez Alesón. T.U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente/a: Isabel Suárez González. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretario/a: Juan Carlos Bou Llusar. T.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.^o: José Luis Hervás Oliver. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.^o: Alex Rialp Criado. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.^o: M. Ángeles Montoro Sánchez. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 68/2010. Número plaza: 5285. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Informática. Centro (adscripción departamento): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Centro (adscripción plaza): Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Comisión titular:

Presidente/a: Francesc Josep Ferri Rabasa. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Elena Díaz Fernández. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Petia Ivanova Radeva. T.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Francisco Román Villatoro Machuca. T.U. Universidad de Málaga.
Vocal 3.^o: Jesús González Boticario. T.U. UNED.

Comisión suplente:

Presidente/a: M.^a Violeta Migallón Gomis. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario/a: M.^a Esther De Ves Cuenca. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rafael Molina Soriano. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Pedro José Sanz Valero. T.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: Francisco Escolano Ruiz. T.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 69/2010. Número plaza: 5470. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas

Comisión titular:

Presidente/a: Esperanza Garay Aubán. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Rosa Aznar Novella. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Gutiérrez Aroca. T.U. Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º: M.^a del Carmen Bernal Zamora. T.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Antonio Ventosa Ucero. C.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a: Daniel Gozalbo Flor. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: M.^a Jesús Pujalte Domarco. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Manuel Fresno Escudero. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: M.^a Victoria Zárate Machado. T.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º: Juan José Borrego García. C.U. Universidad de Málaga

ANEXO II

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
CÓDIGO PLAZA: N° Plaza: Cuerpo docente:	
Área de conocimiento	
Departamento	
Fecha de convocatoria (BOE de de de)	

2. DATOS PERSONALES		
Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento/ Nacionalidad	DNI /Pasaporte
Domicilio	Municipio / Código Postal	
Teléfono	Teléfono móvil	Dirección electrónica

3. REQUISITOS GENERALES	
<input type="checkbox"/> DNI	<input type="checkbox"/> PASAPORTE
<input type="checkbox"/> OTROS:	
*Sólo serán válidas las fotocopias que hayan sido cotejadas en los organismos oficiales enumerados en la base 3.1 de la convocatoria.	

4. REQUISITOS ESPECIFICOS	
<input type="checkbox"/> ACREDITACIÓN: Cuerpo	Fecha resolución:
<input type="checkbox"/> HABILITACIÓN: Cuerpo	Fecha resolución: B.O.E.
<input type="checkbox"/> FUNCIONARIO/A DOCENTE UNIVERSITARIO/A: Cuerpo	Universidad.....
Fecha resolución nombramiento..... B.O.E Fecha toma posesión:	
<input type="checkbox"/> PROFESORES/AS DE OTROS ESTADOS (Pertencientes a la Unión Europea o espacios de libre circulación de trabajadores/as y en posición equiparable a la del cuerpo docente de la plaza convocada)	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:.....	
*Sólo serán válidas las fotocopias que hayan sido cotejadas en los organismos oficiales enumerados en la base 3.1 de la convocatoria.	

5. PAGO DE TASAS	
<input type="checkbox"/> EFECTIVO en cuenta	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA a cuenta
<input type="checkbox"/> EXENTO (Discapacidad 33%)	<input type="checkbox"/> EXENTO (Demandante de empleo)
*Debe adjuntar a la instancia, resguardo acreditativo del ingreso, certificado acreditativo de la discapacidad o certificado de su condición de desempleado.	

El/La abajo firmante **DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y **SOLICITA** ser admitido/a al concurso comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, 5 de Abril.

Valencia, de de Firma

ANEXO III

1.- Datos personales

Apellidos y nombre:

Fecha expedición D.N.I. / Pasaporte: Número del documento:

Nacimiento (provincia y localidad):

Fecha nacimiento: Nacionalidad:

Residencia: Provincia: Código postal:

Localidad:.....

Domicilio:

Teléfono:..... Dirección electrónica:

Facultad o Escuela actual:.....

Departamento o Unidad docente actual:.....

Categoría actual como profesor/a funcionario/a o contratado/a:.....

- 2.- **Títulos académicos** (Clase, Organismo y Centro de expedición, Fecha de expedición, Calificación si la hubiere).
- 3.- **Puestos docentes desempeñados** (Categoría, Organismo o Centro, Régimen dedicación, Actividad, Fecha de nombramiento o contrato, Fecha cese o terminación).
- 4.- **Actividad docente desempeñada** (Asignatura, Organismo, Centro y Fecha).
- 5.- **Actividad investigadora desempeñada** (Programas y Puestos).
- 6.- **Publicaciones -libros-** (Título, Fecha de publicación, Editorial).
- 7.- **Publicaciones -artículos-** (Título, Revista, Fecha de publicación, Número de páginas). Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora).
- 8.- **Otras publicaciones.**
- 9.- **Otros trabajos de investigación.**
- 10.- **Proyectos de investigación subvencionados.**
- 11.- **Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos** (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
- 12.- **Patentes.**
- 13.- **Cursos y seminarios impartidos** (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 14.- **Cursos y seminarios recibidos** (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
- 15.- **Becas, ayudas y premios recibidos** (con posterioridad a la licenciatura).
- 16.- **Actividades en empresas y profesión libre.**
- 17.- **Otros méritos académicos, docentes, de investigación o de gestión.**
- 18.- **Otros méritos.**

ANEXO IV

Criterios generales de evaluación que deben observar las Comisiones que deben resolver los concursos de acceso a plazas de funcionario/a de los Cuerpos Docentes Universitarios

Para la valoración de los/las candidatos/as en los concursos de acceso a plazas de funcionario/a docente, las comisiones fijarán unos criterios que en todo caso atribuirán los siguientes valores a los méritos de los/las candidatos/as:

Catedráticos/Catedráticas de Universidad:

Investigación: 45%.

Docencia Universitaria: 25%.

Otros méritos: 5%.

Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia: 10%.

Participación en tareas de gestión: 15%.

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.

Profesores/Profesoras Titulares de Universidad:

Investigación: 35%.

Docencia Universitaria: 35%.

Otros méritos: 10%.

Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia: 10%.

Participación en tareas de gestión: 10%.

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.